

## Resonancias del Proyecto Nacional y Popular

Guadalupe Aguirre<sup>1</sup>

Luisina Egidi<sup>2</sup>

Sebastián Vera<sup>3</sup>

### Resumen

Los procesos genocidas producen afectaciones profundas tanto en los lazos sociales como en la identidad de una sociedad (Feierstein). Es por ello que no resulta sencillo hacer retroceder la intimidación que generan. Entendemos que durante los 12 años del último gobiernonacional, popular y democrático en Argentina se abrió un proceso de historización que posibilitó filiaciones con luchas de otras generaciones -vinculadas con una Patria libre, justa y soberana- que sí la hicieron replegar. Asimismo observamos la articulación de las demandas de distintos Organismos de Derechos Humanos y de Organizaciones Sociales que lograron tener una incidencia en el núcleo de la verdad histórica -y por lo tanto resultar legitimadas desde el Estado-. La derogación de las leyes de impunidad y la realización de los juicios a los genocidas con tribunales naturales y en el país constituye un acontecimiento sumamente potente en cuanto a la construcción de las memorias. Este capital simbólico vemos cómo hoy se materializa, pese a la enorme avanzada neoliberal, en la masiva manifestación del 2x1 o en cada 24 de marzo, entre otras. Consideramos así que esta etapa deviene inaugural en tanto acervo de pasiones alegres, ya que parafraseando a Spinoza, aumentan la potencia de actuar.

---

<sup>1</sup> Facultad de Psicología UNR guadiaguirre@hotmail.com

<sup>2</sup> Facultad de Psicología UNR

<sup>3</sup> Facultad de Psicología UNR yojansebastian@hotmail.com

# Resonancias del Proyecto Nacional y Popular

## Introducción

*"..detrás de cada trauma hay una vulneración de derechos"*

Si bien sabemos que el leitmotiv de la dictadura cívico-militar fue implantar el neoliberalismo, para ello era necesario hacer “desaparecer” el sistema de valores, las características de los lazos sociales, la identidad de la sociedad argentina. Podemos además hipotetizar que como los valores en los que se sostiene son disvalores, no se basa en principios y lo que moviliza son intereses. Esto está presente en el núcleo del Neoliberalismo. Subyace a la libertad (de mercado). Es decir que este modelo económico produce un cambio en los valores de la sociedad. Lo busca. No casualmente el blanco habitual y fundamental de estas políticas lo constituye la educación pública.

Esto nos invita a pensar básicamente en dos proyectos de país contrapuestos. Uno de sub-sumisión de las mayorías populares a los poderes fácticos, concentrados, representados por una franca minoría y otro de adquisición o recuperación de derechos en el que la solidaridad y el otro se encuentran en el centro de la escena. Madoery (2013) los llama Democracia de baja intensidad -que atenta contra el bienestar del conjunto - y Democracia intensamente inclusiva. En relación al primero, se pregunta acerca de la vigencia del neoliberalismo e insiste en la idea de que éste excede, y con creces, la variable económica. Constituye una cosmovisión que implica la expulsión, el despojo, la privación de muchos en virtud de unos pocos, con las consecuencias sociales esperadas. Se vale del Estado, tanto para la transferencia de ingresos de los sectores de menos recursos a los de mayor poder adquisitivo, como para servirse de los aparatos represivos del estado con los cuales acallar el conflicto social. De este modo reduce la democracia al acto electoral, vaciándola de sentido.

Por su parte, la Democracia intensamente inclusiva entiende la política como herramienta de transformación social en favor de las/os desposeídas/os y lo público, como valor supremo que vehiculiza la redistribución de los ingresos, de la palabra, del conocimiento (Madoery, 2013) Es aquí donde las/os intelectuales debemos contribuir con la concientización, organizada y articulada, sobre la importancia de la lucha permanente por la consecución de derechos, como parte de la batalla cultural. En la misma dirección Zaffaroni (2017) alude a la oposición entre Derechos Humanos y totalitarismo corporativo argumentando que en la actualidad vivimos en un mundo de ficción en el cual se inventan personas jurídicas que no son más que acumulaciones de dinero administradas por políticos de los países del hemisferio norte (gerentes de las corporaciones) que destruyen Estados del hemisferio sur. Esta destrucción produce la expulsión de personas reales (del mercado de trabajo, refugiadas/os, etc.) manipulando nuestros modos de pensar a partir de sofisticaciones de las tecnologías de control (espiondo, generando miedo) valiéndose de la construcción virtual de una realidad pensada a imagen y semejanza de sus intereses. Este dispositivo de control incluye lo que denomina el nuevo Plan Cóndor Judicial que tiene por objetivo desterrar del panorama político a todo líder popular mediante jueces adeptos al totalitarismo corporativo judicial. Por ello, los derechos humanos son un estorbo a eliminar.

En este trabajo nos interesa hacer hincapié en la performatividad de las Políticas de la Memoria implementadas desde el 2003 al 2015, ya que en el acto mismo de enunciación, poseen carácter instituyente, produciendo un movimiento, en el sentido de rearticular el vínculo intersubjetivo bruscamente cortado y coartado, recuperando, releyendo, interpelando la historia para entender el presente y poder así transformar el futuro.

Nuestra perspectiva de abordaje comprende que para que un genocidio pueda ser elaborado, para que pueda darse el procesamiento de un hecho colectivo“(…) para que cumpla un rol social, la elaboración debe articularse con preocupaciones políticas. Para ocuparse de esas preocupaciones se requiere de una combinación de los roles de las posiciones subjetivas del académico y del intelectual crítico, una combinación que no abomina de la rigurosidad académica ni confunde la reflexión crítica con la propaganda partidaria sino que presenta modos de pensamiento posibles e incluso deseables que suelen desalentarse en los ámbitos académicos.” (LaCapra, 2008, p. 234)

### **Fue un genocidio**

Tendríamos que remontarnos a 1492 para situar los antecedentes de genocidio y colonización en nuestras tierras, continuando con la Campaña del Desierto, para finalmente llegar a la masacre de los setenta, por mencionar algunos hitos en esta dirección. Deberíamos incluir también “las masacres por goteo” que se dan en la actualidad (Zaffaroni, 2012)

Existen divergencias respecto de cómo nominar los hechos de violencia sistemática y/o delitos cometidos desde el Estado durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. Nuestra posición es considerarlos como *genocidio* porque su meta principal se vinculó al aniquilamiento de la identidad de la sociedad en la que se hizo efectivo. En este caso se destruyó el grupo nacional argentino tal como existía antes del golpe de Estado de 1976 afectando seriamente su identidad. Feierstein (2012, en palabras de Lemkin, 2009) señala que: “el genocidio tiene dos etapas: una, la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición del patrón nacional del opresor.” (Lemkin, 2009, p. 154) Cada una de las representaciones: guerra, genocidio o crímenes contra la humanidad (o Estado terrorista) conlleva consecuencias tanto en la construcción de identidades como en las posibilidades de elaboración de la catástrofe social.

Feierstein (2011, 2012) alude al genocidio como modo específico de reorganizar las relaciones sociales “(…) que consta de seis momentos: la construcción de una otredad negativa, el hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el aniquilamiento material y la realización simbólica” (Feierstein, 2011, p. 392) Y sugiere:

(…) comprender estos hechos como una práctica social genocida, cuya modalidad es “reorganizadora” (…) constituye una herramienta imprescindible para dar cuenta de los procesos materiales y simbólicos ocurridos con posterioridad al aniquilamiento, y que aparecen con toda su fuerza en los modelos narrativos propuestos para recordar la experiencia genocida. (…) sus tentáculos operan no solo sobre las víctimas directas (…) sino también sobre el conjunto social a través del potenciamiento de conductas como la delación y la desconfianza hacia el otro, y otras modalidades de destrucción u obstaculización de las relaciones de reciprocidad entre pares (Feierstein, 2011, 393)

Quienes hoy se encuentran desaparecidas/os luchaban por ideales, vinculados con un país libre, soberano, justo, solidario. Todos estos valores colisionaban con el orden mundial instituido luego de la Segunda Guerra Mundial: el Capitalismo.

Klein (2008) habla de Capitalismo del Desastre o Doctrina del Shock, que consiste en producir un shock en la población (el primer experimento lo constituyó la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, seguido por las diferentes dictaduras del cono sur) para generar parálisis, desorientación, miedo, terror, desesperación, utilizando la violencia (coerción, imposición) como arma fundamental. Estudió que de este modo, se pudo privatizar, desregular el Estado y recortar el gasto público, dado que la población se encontraba en estado de shock, suspendidos los sentidos construidos anteriormente en torno a la historia, creencias, valores, identidad colectiva. La tortura es el paradigma de esta metodología, su máxima representación. Esto está descrito, a nivel individual, en manuales elaborados por la CIA (desclasificados a fines de los noventa) para lograr que el prisionero coopere, incluso yendo contra su voluntad.

Sabemos que el leitmotiv de la dictadura fue implantar el Neoliberalismo, pero consideramos nodal reparar en el aspecto cultural, coincidiendo con Murillo (2012) cuando sostiene que el Neoliberalismo es un proyecto civilizatorio y no mera economía. Su objetivo es modificar los valores de la sociedad. Sus fundamentos básicos son el terror y la amenaza de muerte social, además de física. La subjetividad que construye es una subjetividad trágica. Entonces, el Neoliberalismo en su proyecto fundacional está asociado estrechamente con la muerte. Se nutre de la destrucción. Es cruel. Es thanático.

En este sentido, Ulloa (2005) plantea que el accionar cruel no se reduce únicamente al tormento, sino que lo sostienen numerosas retículas, inclusive quienes se benefician de las políticas que se quieren instalar por el terror. La crueldad está fuertemente vinculada a la muerte.

## **En la posverdad**

Acordamos con D'addario en afirmar que: “El gran triunfo –no definitivo, porque nada lo es en la historia– del “nuevo orden” fue haber torcido los ejes de solidaridad y rechazo en las relaciones sociales. Antes las afinidades eran horizontales y los conflictos verticales; ahora las reivindicaciones se dirimen entre “pares” o poniendo el foco de la bronca en los estratos sociales inferiores; y al mismo tiempo, fue naturalizada la creciente brecha con los verdaderos privilegiados. Mientras los de abajo no se acerquen y los pares no asomen la cabeza, los de arriba que sigan haciendo sus negocios. “No nos afectan”.”

D'addario (2017) y en el mismo sentido Arias (2017) agrega: “En este sentido, el término posverdad nos habla de un síntoma, de algo que está sucediendo en el mundo contemporáneo, en donde se hace énfasis en las emociones, deseos y expectativas más que en cosas concretas.” “Si parece un hecho, es un hecho” dice Doug Stamper, personaje de la serie House of Cards, en la última temporada. El peso de las impresiones es cada vez mayor: vivimos a un ritmo en el que no hay demasiado tiempo para aclaraciones exhaustivas.” De alguna manera, resulta sencillo asociar estas palabras con la frase característica de la mafia: *que parezca un accidente*. Lo que parece, no necesariamente es. Podríamos pensar en el ser, la existencia, el sujeto de derechos, como base de uno de los proyectos que mencionábamos al comienzo y el parecer, la apariencia, la in-existencia de ese sujeto de derechos, como eje del otro. También nos lleva a interrogarnos acerca del rol de los medios de comunicación en la producción de subjetividad contemporánea.

Dice Zaffaroni (2012) que los genocidios ocurren con el consentimiento o indiferencia de buena parte de la población. Comienza con un prejuicio de jerarquización humana, se construye a partir de los discursos sociales y el fenómeno de los medios masivos de comunicación, fundamentalmente la televisión. En nuestra región los medios son oligopólicos, manipulan enviando mensajes que generan miedo y reproducen el

racismo y la discriminación. Se constituyen así en otra forma del colonialismo que sostiene un modelo de sociedad excluyente, dejando afuera a los que tienen menos renta, lo que viene de la mano del poder punitivo descontrolado y termina en la masacre o el genocidio.

Consideramos junto con Galende (2010) que las características de las consultas en salud mental actuales están en íntima relación con el contexto construido desde los medios de comunicación: estados de ansiedad, ideas persecutorias, incertidumbre en las relaciones, inseguridad, angustia, *ataques de pánico*, *depresión*, insomnio, dificultades en la comprensión de la propia situación, para ponerla en palabras, violencia, adicciones, contribuyen a que los sujetos se recluyan, se encierren. De este modo, se escucha, la presencia de la ausencia de proyecto.

El miedo y la esperanza constituyen dos pasiones vinculadas al futuro. El miedo se presenta como amenaza a la existencia, en última instancia y la esperanza, como la alegría en relación con la utopía, con el sueño de un futuro prometedor que contrarresta, o avanza en la finitud. El miedo es claramente destructivo y la esperanza constructiva. En tanto son muy *contagiosas*, constituyen afectos comunes, que ligan a los grupos. El miedo aislando, la esperanza, uniendo, convocando a la solidaridad, proyectando otro futuro común. El miedo resulta incontrolable, al igual que fácilmente transmisible y multiplicador, desarticulando los lazos sociales y compeliendo al sujeto a volcarse sobre sí mismo para sobrevivir. Es resistente a argumentos racionales representando así una fuga de la realidad, al igual que produciendo resignación, pasividad, obediencia.

Los medios apuntan a la eficacia del miedo en cuanto al aislamiento que genera en tanto conduce a la toma de medidas en pro de la seguridad individual alejando a los sujetos de la reflexión sobre una resolución común, colectiva, dado que las pasiones tristes disminuyen la potencia de actuar. Los poderes necesitan pasiones tristes. (Galende, 2010; Spinoza, 2005)“(…) se trata de una política diseñada para el logro de un objetivo: el consumo es uno de los pilares de la acumulación del capital (no creo que sea el sostén de una economía sensible a lo social) y para este objetivo son necesarios al menos dos rasgos culturales: el entretenimiento y el consumo de psicotrópicos.” (Galende, 2015)

Dice Galende (2015): “Lo que llamamos “realidad”, que Freud señala como un principio, no es producto de una percepción natural, objetiva, es siempre resultado de una interpretación, no existe una percepción que desde lo sensible no busque de inmediato su representación para la conciencia. Así la realidad es inexorablemente el terreno de una disputa entre los individuos que componen una sociedad para imponer su interpretación y de este modo construirla. Esta construcción es siempre el camino de una dominación, del ejercicio de un poder de uno o unos sobre otros (...) Las luchas por la emancipación constituyen una lucha por establecer esta verdad, ya que siempre se trata de una lucha contra un poder opresor.” Se pregunta: “¿De qué manera, bajo que principios, la lucha por la emancipación produce y es a la vez producto, de una nueva subjetividad?”

Vale recordar a Gramsci en su teoría de la hegemonía: se lucha por la interpretación y construcción del “sentido común” y por la afirmación de la identidad. Siempre se trata de la promesa de algo mejor para la libertad y el desarrollo personal, de un grupo social o de un pueblo. Esto es fundar aquellas interpretaciones que estén en línea con las necesidades de la emancipación, estas interpretaciones no tienen ganada de antemano su verdad, por eso hablamos de lucha, de la cual depende la construcción de un sujeto de la emancipación, es decir, una subjetividad ligada a una historia de dominación, de una sociedad particular y de una cultura. Estas subjetividades no son sustancias preexistentes, se construyen por las luchas mismas, son éstas las que crean nuevas identidades para el sujeto y para la sociedad.” (Galende, 2015)

## La Memoria en la producción de subjetividad

Entendemos la memoria en tanto discursiva, narrativa, dado que la narración permite que la memoria forme parte de “la práctica constructiva humana y las personas adquieran sentido y protagonismo al incluirse en el relato.” (Vázquez, 2001, p. 109) Entonces la memoria es el acto por el cual se recrea con otros, en un contexto, el pasado, renovando, actualizando su sentido en el presente. A su vez, esta, está íntimamente vinculada con la identidad. Somos lo que decimos (Ricoeur, 2004 ), lo que hacemos y cómo lo decimos y lo hacemos. Su riqueza se halla en la resignificación, la reconstrucción, la flexibilidad, en su poder creativo, dinámico, vital. En su resistencia ética. Mendoza García refiere que “... cuando hay desconocimiento del pasado del que se proviene, la identidad se diluye, tiende a borrarse, o al menos eso es lo que se pretende con el olvido.” “... cuando se olvidan los principios se desconocen los fines, es decir, el futuro que se tenía contemplado, y entonces los proyectos se vuelven inconclusos (...)” (Mendoza García, 2005, p. 26)

Es interesante traer aquí lo que conceptualiza una abogada representante de las víctimas de delitos de lesa humanidad e integrante de HIJOS Rosario en relación con la memoria en junio de 2012: “(...) tiene que ver con eso, con la construcción colectiva de un relato, que no tiene pretensiones de verdad, de unicidad, de científico, sino que es la construcción colectiva de un relato”(...) “en los juicios necesariamente se habla mucho del horror, porque bueno, porque ese horror debe ser juzgado pero los relatos de los compañeros y las compañeras son mucho más completos, a diferencia del 84 que pueden dar cuenta de otras cosas, de su militancia, de los procesos colectivos, también creo que...ahora por ejemplo de la Secretaría estamos armando un libro sobre familias, digamos, que han sido víctimas de la dictadura y la idea es poder contar la vida de esa familia, la vida, la alegría, los sueños, la militancia, las relaciones, que ahora nos falta un poco más de eso... Tiene que ver con HIJOS eso también, sí que también esa fue la idea un poco del álbum que hicimos frente al tribunal, como un regalo de HIJOS en recuerdo a eso, ¿no? Que tenía que ver con eso, con fotos de los compañeros vivos, felices, con los libros, con las poesías, con las canciones, con las cosas que les gustaban.” “una de las reivindicaciones fue digamos, el tema de las luchas colectivas, entendiendo que la única manera en que se transforma la realidad injusta o con la que uno no está de acuerdo es colectivamente, y eso digamos, también fue una de las cosas que siempre sostuvimos, eso de que la dictadura viene digamos, a cortar de raíz las luchas que nos preceden, y nosotros como pueblo tenemos que poder retomar porque somos fruto de eso, de todas las luchas que nos precedieron, y eso, con relación al juicio y castigo, también lo reivindicamos, o sea eso no nace con nosotros, eso nace mucho más para atrás, y nosotros irrumpimos en un momento y hacemos nuestro aporte...”

Dice Galende (2004) que si bien la identidad es vivenciada como propia es siempre social. Se sostiene en el reconocimiento de y por los otros. La identidad del yo y el nosotros resulta inescindible, ya que a la vez que el nosotros es constitutivo del sujeto, lo excede. En tanto la identidad responde al pasado inscripto, requiere de la producción de sentidos que sean estables. El psiquismo es un sistema complejo que trabaja en función a la memoria de lo sucedido en tensión con lo novedoso, con lo inédito. La memoria actúa como herencia, produciendo filiación, identidad en el sujeto. El mandato del heredero es contradictorio ya que por un lado debe preservar la memoria de sus antecesores a la vez que recrearla transgrediéndola, inventando. Es esta invención la que nos posibilita construir el presente, motorizado por el deseo, el anhelo y la ilusión como proyecto de futuro. Los daños a la memoria son daños a la identidad, al sistema de reconocimiento. El reconocimiento de la memoria es condición de paz social.

Revertir las consecuencias “reorganizadoras” de un genocidio es un hecho eminentemente político. Impedir y confrontar con las condiciones que lo hacen posible, también. (Feierstein, 2011, p. 403) En cualquier situación en que otro ser humano sea negativizado, (...) nuestra responsabilidad moral es total y absoluta con respecto a su destino. (Feierstein, 2011, p. 404)

El recuerdo es una reelaboración de lo ocurrido. Rememorar es entonces reconstruir creativamente con otros desde los marcos sociales presentes. Halbwachs (2004) se refiere a los marcos sociales de la memoria, a la memoria colectiva, como aquellos que resultan puntos de referencia que atravesados por las instituciones sociales vehiculizan la posibilidad de asimilación de las experiencias singulares. Así, recordar, es reconstruir el pasado desde los marcos sociales del presente.

## **Las Políticas de la Memoria**

Edelman (1995) expresa que en el procesamiento de un hecho colectivo resultan fundamentales las políticas que se instrumentan desde el poder. Así es que la impunidad retraumatiza complicando el proceso de tramitación, dado que el contexto vehiculiza la transmisión del daño intergeneracional. Lo no dicho, lo que se intenta ocultar, al igual que lo traumático, retorna, insiste, se reedita transgeneracionalmente, porque no pudo ser elaborado. Creemos que con la dictadura se apuntó a eliminar mucho más que opositores, se intentó destruir lazos sociales, lazos familiares, con las consecuencias transgeneracionales que trae aparejado.

De este modo se puede decir que el genocidio no es parte del pasado, sino que sigue presente a través de sus efectos, en la medida en que algo de aquello continúa vigente. LaCapra manifiesta que: “(...) la elaboración (...) Está íntimamente ligada a la posibilidad de acción éticamente responsable y de juicio crítico por parte de alguien que trate de asumirse como agente y pueda de ese modo contrarrestar su propia experiencia de victimización y los efectos paralizantes del trauma.” (LaCapra, 2008, p. 214)

Por su parte Kaës, (1994) expresa que en la medida en que la ley es un acto de palabra, se opone a la venganza, es testimonio del contrato social. La ley garantiza la obra de cultura y civilización. Junto a la ética aseguran los marcos sociales de lo simbólico. La impunidad atenta contra la memoria, contra el orden simbólico, contra la distinción fundante de lo legal y lo ilegal, de lo prohibido y el deseo y por lo tanto contra el futuro. El deseo no se estructura sin prohibición y sin sanción por su incumplimiento. Cuando estas distinciones se destruyen, el sentido no se puede conformar ni transmitir. No hay institución, ni sociedad sin memoria, sin trabajo de historización. La ley jurídica es la que da soporte a la ley simbólica, fundadora de subjetividad. Es así que pensamos que la producción de subjetividad y la memoria están íntimamente vinculadas.

La hermana de una *desaparecida* expresó marzo de 2015: “(...) la política por estos tiempos me apasiona. Tengo amigos K (menos) y otros de la oposición (muchos). No discuto de política. Creo que no vale la pena. La ideología está tan cavada en la persona, tan en la esencia, que no hay posibilidad de cambio. Estoy contenta con mi vida, con mis hijas, con mi marido, con mi historia. Las Políticas de la Memoria y Derechos Humanos de los gobiernos kirchneristas cambiaron el escenario. Ya no hay reclamo en las calles, el Gobierno nos ha interpretado. Los reclamos ahora se hacen ante los tribunales, en las causas de nuestros familiares, aún en esta justicia lenta e imperfecta, juzgando a los genocidas. También han logrado que el juicio y castigo a los culpables estén en la conciencia de la sociedad misma. Sigo vinculada con los Organismos de Derechos Humanos. Soy kirchnerista. Apoyo este proyecto y estoy dispuesta a defenderlo. Participo de todas las convocatorias del mismo. Estoy informada. Leo Página 12 y escucho Radio

Nacional. Sigo leyendo libros de literatura, de actualidad política. Considero nefasto el trabajo realizado por los medios de comunicación liderados por el grupo Clarín, son intolerables, pero aun así los miro para confirmar qué importante es estar defendiendo este proyecto político, no hay otra alternativa. Nunca viví una etapa como esta. Estoy orgullosa.”

En sus dichos se dejan entrever las pasiones alegres vinculadas con el amor, la ternura, la alegría, lo contrahegemónico, la esperanza, la politización, el entusiasmo, los proyectos, la solidaridad, la problematización, la criticidad, los sueños, la vida, con la pulsión de vida, la construcción de unidades cada vez mayores, con Eros.

Otros familiares, por ejemplo, estudiaron y terminaron una carrera en estos últimos años, comenzaron a interesarse por la política, uno de ellos hoy es concejal, algunos escribieron libros, relacionados con su historia, otros presentaron un libro que permaneció guardado durante años ya que comenzó a escribir su padre (desaparecido), otros sobre la historia de amor de sus padres, algunos pudieron acercarse al tema como antes no lograron hacerlo, otros formaron una banda de música con el nombre de su primo (hijo de desaparecidos).

Refiere una psicóloga del Equipo de Acompañamiento a Testigos y Víctimas del Terrorismo de Estado: “Puedo decir, particularmente, que si los juicios sirven para que la sociedad restituya esta historia como historia de todos, se abren vías indispensables para la elaboración de lo acontecido, vías simbólicas de reparación. Desde ya creo que las políticas de DDHH de los últimos años, juicios mediante, en gran medida han favorecido esta posibilidad invaluable para todos aquellos afectados por el Terrorismo de Estado.”

Entonces, resulta importante hacer lugar a lo acaecido a través de narrativas, testimonios, debates, para poder resignificar lo ocurrido y recuperar la memoria; interrogarse sobre qué lugar tienen en el presente los sueños, los ideales políticos de quienes están desaparecidos/as, qué de sus proyectos políticos se encuentra contemplado o no en las políticas instrumentadas desde el Estado. En este sentido, cabe señalar que el caso argentino constituyó un antecedente a nivel mundial, en la historia de la humanidad, en relación a que es uno de los únicos países que realiza los juicios a los responsables del genocidio en tribunales naturales y en el propio país.

El *vengo a pedir perdón* de Néstor Kirchner (en nombre del Estado), el bajar los cuadros, la presencia de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en primera fila en los actos de gobierno, dan un giro, interviniendo en la realización simbólica del genocidio, en las consecuencias perdurables del uso del terror como modo de reorganización social, en relación al sinsentido discursivo, a eso indecible, innombrable e impensable, tan ilustrativo, que acompaña a las sociedades sobrevivientes (Feierstein, 2012) También las políticas económicas implementadas desde 2003 a 2015 poseen este carácter instituyente, contrahegemónico, al diferenciarse del Neoliberalismo, de la apertura económica, la desregulación y exclusión, leitmotiv de la dictadura, por el desarrollo productivo, con inclusión. La creación de una unidad especial de investigación de los delitos de lesa humanidad con motivación económica en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos, y de una oficina de coordinación de políticas de Derechos Humanos, memoria, verdad y justicia dentro de la Comisión Nacional de Valores, por ejemplo, las políticas culturales: Canal Encuentro, PakaPaka, la TV Pública digital, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Ley de la Música, INCAA, la recuperación de cines (Gaumont), las fiestas populares, como la del Bicentenario, el lugar de los intelectuales en dicho proyecto político, Carta Abierta, etc.

Compartimos con Feierstein (2015) la valoración de la fuerza que posee la escena judicial y que “La judicialización de los responsables del proceso genocida permite que la revisión del hecho traumático emerja de un modo que difícilmente podría producir ninguna

otra acción, por valorable que sea.” (Feierstein, 2015, p. 257) Aunque creemos que la llave que dio paso a que los juicios fueran un hecho, estuvo vinculada a la *decisión política audaz* (Del Percio, 2009), desde otro poder del Estado, de interpretar y encauzar la lucha y el consecuente reclamo de más de veinte años de los organismos de Derechos Humanos.

## A modo de cierre

Efectivamente el discurso produce lo que nombra, construye realidad. Es decir, lo simbólico afecta lo real. Lo novedoso en este proceso estudiado es que quien lleva a cabo esta acción es el Estado, involucrando, invocando, a todos y todas en esta resignificación que propone. El narrar y el recordar recrean momentos otorgándoles nuevos sentidos, a la vez que interviniendo en el presente.

Si bien nos referimos al carácter creativo de lo humano, fuimos también explícitas/os en relación con las condiciones de posibilidad que lo vehiculizan o lo obturan. Vale decir, la creatividad es potencial, está supeditada a pasiones alegres o pasiones tristes (Spinoza, 2005). Claramente el genocidio, el neoliberalismo en democracia, sus políticas, atentan contra las pasiones alegres y se valen de pasiones tristes que disminuyan la potencia de actuar. Por el contrario, a partir de las políticas de la memoria implementadas entre el 2003 y el 2015, con las dificultades, los grises, las contradicciones (de las que también podemos dar cuenta, solo que en menor medida en comparación con lo que sí permitieron) en las entrevistas con familiares de desaparecidos/as observamos mayor fecundidad respecto de la producción de subjetividad en los modos de vincularse, en cuanto a la reconstrucción de sentidos- identidad, en relación con los procesos de pensamiento (simbolización, organización), la apertura y la esperanza de cara a la reconstrucción del pasado-futuro y la politización, la problematización acerca del conflicto.

Entonces podemos plantear que las políticas de la memoria implementadas entre el 2003 y el 2015, al contemplar los postulados de memoria, verdad y justicia sostenidos por los organismos de Derechos Humanos -incluyendo los familiares de desaparecidos/os- revisten un carácter instituyente ya que retoman proyectos, ideales, sentidos acallados por el genocidio, facilitando así la posibilidad de elaboración y construcción de contrahegemonía.

## Bibliografía

- Althusser, L. (1983). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Arias, G. (2017). *La posverdad en acción*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/49373-la-posverdad-en-accion>
- D'addario, F. (2017). *Los nuevos empoderados*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/44013-los-nuevos-empoderados>
- Del Percio, E. (2009). El pensamiento audaz como etapa superior del pensamiento crítico. En E. Del Percio, *Política o Destino* (págs. 15-29). Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Edelman-Kordon et. al. (1995). *El apuntalamiento del psiquismo. Desarrollo sobre grupalidad. Una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Feierstein, D. (2015). *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (1993). Tomo XII Recordar, repetir y reelaborar. En S. Freud, *Obras completas* (págs. 145-158). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Galende, E. (2004). *Memoria, historia e identidad*. Topia, 5-9.
- Galende, E. (2010). *La Angustia, el Miedo y la Esperanza*. Topia, 12-16.
- Galende, E. (2017). *Emancipación y Cultura: Disputar la realidad*. Topia. Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/emancipacion-y-cultura-disputar-realidad>
- Giardinelli, M. (2017). *Otro 55, autocríticas y nomases*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/47789-otro-55-autocriticas-y-nomases>
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Kaës, R. (1991). Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. En J. Puget, & R. Kaës, *Violencia de Estado y Psicoanálisis* (págs. 73-87). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Kaës, R. (1994). *La impunidad, amenaza contra lo simbólico*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Klein, N. (2008). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós.
- LaCapra, D. (2008). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Lemkin, R. (2009). *El dominio del Eje en la Europa ocupada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Madoery, O. (2013). *Diez tesis para una lectura política de la democracia argentina*. En Aportes conceptuales para repensar la democracia argentina.
- Mendoza García, J. (2005). La forma narrativa de la memoria colectiva. Polis, 3-7.
- Murillo, S. (2012). *La cultura del molestar o el gobierno a distancia de los sujetos*. XIV Congreso Argentino de Psicología. Salta: Argentina.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid - Arrecifes.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Spinoza, B. (2005). *Ética. Demostrada según el orden geométrico*. Buenos Aires: Terramar Ediciones.
- Ulloa, F. (5 de 4 de 2005). Sociedad y crueldad. Seminario internacional la escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas. Huerta Grande, Córdoba, Argentina.
- Zaffaroni, E. (2010). *Crímenes de Masa*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Zaffaroni, E. (2011). *La cuestión criminal*. Buenos Aires: Planeta.
- Zaffaroni, E. (2013). *Coloquio "Genocidio y Pena"*. Bariloche.
- Zaffaroni, E. (2017). *Derechos Humanos vs. Totalitarismo corporativo*. Recuperado de: <http://www.lateclaene.com/ral-zaffaroni-ddhh>